

MÓDULO	MATERIA		CURSO	SEM ESTR E	CRÉDITOS	TIPO
Jurisdicción y Otros sistemas de solución de conflictos	Derecho Procesal	Derecho	3º	2º	8	Obligatoria
		Derecho-A.D.E		2º		
		Derecho-CC. Políticas				
PROFESORES <sup>(1)</sup>				DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
<i>Titulación</i>	<i>Grupo</i>	<i>Profesorado</i>				
<i>Grado en Derecho</i>	<i>A</i>	<i>Dr<sup>a</sup>. Torres Rosell, Nuria</i>				
	<i>B</i>	<i>Dr<sup>a</sup>. Torres Rosell, Nuria</i>				
	<i>C</i>	<i>Dr<sup>a</sup>. López Castillo, Magdalena</i>				
	<i>D</i>	<i>Dr<sup>a</sup>. Ordoño Artés, Carmen</i>	Dpto. Derecho Procesal y Derecho			
	<i>E</i>	<i>Dr. González García, Saúl</i>	Eclesiástico del Estado. Facultad de			
	<i>F</i>	<i>Dr<sup>a</sup>. Ordoño Artés, Carmen</i>	Derecho.2ª planta. Plaza de la Universidad			
	<i>G</i>	<i>Dr. Butrón Baliña, Pedro</i>	s/n. C.P. 18071			
	<i>H</i>					
<i>Grado en Derecho y Ade</i>	<i>A</i>	<i>Prof.González Palmero, Francisco</i>				
	<i>B</i>	<i>Dr. Butrón Baliña, Pedro</i>				
<i>Grado en Derecho y CCPP</i>	<i>A</i>	<i>Dr. González García, Saúl</i>				
	<i>B</i>	<i>Prof. González Palmero, Francisco</i>				

<sup>1</sup> Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>!)

	<a href="https://www.ugr.es/~derechop/">https://www.ugr.es/~derechop/</a>
	Véase la página web Departamento
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	
Grado en Derecho, Grado en Derecho-A.D.E, Grado en Derecho-CC. Políticas	
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES	
Ninguno, aunque se recomienda haber superado las asignaturas de Derecho Procesal I, así como las de formación básica de Derecho Civil y de Derecho Penal	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
I.- DERECHO PROCESAL CIVIL (II) II.- DERECHO PROCESAL PENAL	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
Competencias Generales: G1.Ins., G2.Ins., G3.Ins., G4.Ins., G6.Ins., G7.Int., G8.Int., G9.Int., G10.Int., G11.Sis., G12.Sis., G13.Sis., G14.Sis. Competencias Específicas: E1., E2., E3., E6., E7., E8., E.10., E11., E12., E13., E14., E17.	
OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)	
<p><b>Generales:</b></p> <p>- Capacidad de análisis y síntesis. Buscar, seleccionar, analizar y sintetizar información para poder formular juicios que procedan de una reflexión personal sobre temas académicamente relevantes. - Resolución de problemas. Aprender a aplicar conocimientos teóricos al trabajo personal de una forma profesional. - Propiciar el conocimiento de una lengua extranjera. Expresar y transmitir adecuadamente ideas complejas, problemas y soluciones, de forma oral, a</p>	



un público tanto especializado como no especializado, y por escrito, en la lengua extranjera que se determine Aplicar el carácter unitario del ordenamiento jurídico y la necesaria visión interdisciplinar para la resolución de los problemas jurídicos. - Manejar las fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales). - Leer e interpretar textos jurídicos. - Aplicar las técnicas informáticas en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos. - Trabajar en equipo - Aplicar la capacidad de argumentación jurídica - Capacidad para seleccionar e interpretar las fuentes normativas y jurisprudenciales adecuadas a cada supuesto - Compromiso ético. Aprender a analizar críticamente la dimensión ética y política de las instituciones, los problemas y las soluciones jurídicas. - Trabajo de carácter interdisciplinar

### **Específicos:**

- Conocer y comprender los conceptos básicos del derecho procesal. - Desarrollar un conocimiento amplio de lo que supone el ejercicio de la potestad jurisdiccional, así como de las garantías que rodean a la misma y sus mecanismos de control. - Conseguir un conocimiento suficiente del personal que auxilia al ejercicio de la potestad jurisdiccional y del colaborador. - Comprender el conjunto y contenido de los derechos que se otorgan a los justiciables a partir del derecho fundamental a la tutela judicial efectiva. - Conocer las particularidades que afectan a los actos procesales. - Alcanzar una visión detallada de las fuentes del derecho procesal. - Conocer el conjunto de tribunales que integran el orden jurisdiccional civil. - Estudio pormenorizado de las partes en el proceso civil. - Obtener un conocimiento suficiente del proceso civil de declaración, incluyendo los medios de impugnación y rescisión de resoluciones firmes. - Alcanzar una comprensión adecuada de los procesos de declaración ordinarios y sus especialidades procedimentales

### TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

#### I.- DERECHO PROCESAL CIVIL (II)

Tema 1. Los Juicios especiales.

Tema 2. Las medidas cautelares.

Tema 3. La ejecución.

#### II.- DERECHO PROCESAL PENAL

Tema 1. La jurisdicción y competencia en el orden penal.

Tema 2. Las partes.

Tema 3. El objeto del proceso.

Tema 4. Las medidas cautelares. Los actos de investigación

Tema 5. La fase intermedia. El sobreseimiento. Los escritos de calificación. La conformidad

Tema 6. El juicio. La prueba

Tema 7. La cosa juzgada. Las Costas

Tema 8. El proceso ordinario por delitos graves.

Tema 9. Los procesos abreviado y rápido.

Tema 10. El jurado y el proceso por delitos ante el Tribunal del Jurado.



Tema 11. Juicios por delitos leves y los procesos especiales.  
Tema 12. Los recursos. La rescisión de la sentencia  
Tema 13. La ejecución de la sentencia.

#### BIBLIOGRAFÍA

Además de los textos legales necesarios, relacionados en las observaciones comunes, y los enlaces recomendados:

#### DERECHO PROCESAL CIVIL:

Armenta Deu, T: Lecciones de Derecho Procesal Civil, Marcial Pons [9ª Ed]. Madrid, 2017.  
Asencio Mellado, JM. Derecho Procesal Civil, Tirant lo Blanch [4ª Ed.], Valencia, 2018.  
Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V. Derecho Procesal Civil. Tirant Lo Blanch [8ª Ed.]. Valencia, 2017.  
Elías Baturones, J.J. La ejecución civil (teórica y práctica). Astigi [Ed.]. Sevilla, 2017.  
Jiménez Conde, F., García Rostán, G., Tomás Tomás, S.: Manual de Derecho Procesal Civil I. Temas y Esquemas, Diego Marín [Ed.], Murcia. 2014  
Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Barona Vilar, S., Calderón Cuadrado, Mª P.: Derecho Jurisdiccional II, Proceso Civil. Tirant lo Blanch [26ª Ed.], Valencia, 2018.  
De la Oliva Santos, A., Diez-Picazo Giménez, I., Vegas Torres, J., y otros. Curso de Derecho Procesal Civil I. Parte general, Centro de Estudios Ramón Areces [3ª Ed], Madrid, 2017.  
De la Oliva Santos, A., Diez-Picazo Giménez, I., Vegas Torres, J., y otros. Curso de Derecho Procesal Civil II. Parte especial, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces [3ª Ed], Madrid, 2017.  
Ortells Ramos, M., y otros. Derecho Procesal Civil, Pamplona, 2018.  
Robles Garzón, J.A., y otros. Conceptos básicos de Derecho Procesal Civil, Madrid, 2017.  
Torres Rosell, N.: Las medidas cautelares. Madrid, 2001.  
Varios, Materiales para el estudio del Derecho. “iustel.com”.

#### DERECHO PROCESAL PENAL

Armenta Deu, T. Lecciones de Derecho Procesal Penal. Marcial Pons, Madrid, 2018.  
Asencio Mellado, J.M., Derecho Procesal penal, Valencia, 2018.  
Cortés Domínguez, V., Moreno Catena, V., Derecho Procesal Penal. Tirant Lo Blanch [8ª Ed.]. Valencia, 2017;  
Gimeno Sendra, V.: Manual de Derecho Procesal Penal. Barcelona, 2015.  
Martin Ostos, J. de los S. Manual de Derecho Procesal Penal. Astigi [2ª Ed.]. Sevilla, 2016.  
Montero Aroca, J., Gómez Colomer, J.L., Esparza Leibar, Iñaki., Barona Vilar, S., Etxeberria Guridi, José Francisco. Derecho Jurisdiccional III, Proceso Penal. Tirant lo Blanch [26ª Ed.]. Valencia, 2018,  
Tomé García, J.. Curso de Derecho Procesal Penal. Madrid, 2016.  
Rifá Soler, J.Mª, Richard González, M. El proceso penal práctico. 7ª ed. Madrid, 2017.



Varios, Materiales para el estudio del Derecho. "iustel.com.

#### ENLACES RECOMENDADOS

Consúltense los enlaces en la página Web del Departamento

#### METODOLOGÍA DOCENTE

En atención a las mudables circunstancias que afectan a la impartición de docencia durante el curso 2020-2021, se hace necesario diseñar diferentes escenarios que permitan acomodarla, con flexibilidad, en cada momento según cómo varíe la situación sanitaria:

### MODALIDADES DOCENTES

#### A) Primer escenario

La docencia de la asignatura está supeditada al cumplimiento de las normas sanitarias en vigor en ese momento. Así mismo se atenderá a la situación riesgo para la salud del profesor responsable (lo que incluye posibles situaciones de riesgo de personas a su cargo, debidamente comunicadas a la Dirección del Departamento.)

De esta manera:

- Si la capacidad del aula así lo permitiera, la docencia será completamente presencial.
- En caso contrario, el profesor coordinará la enseñanza presencial con grupos reducidos sincronizándola con la virtual, siempre que los medios técnicos y físicos disponibles del aula designada por el centro así lo permitan.

Los profesores impartirán la docencia no presencial a través de la plataforma PRADO, correo de la UGR, aplicaciones de google.go.ugr, comunicado de docencia y cualesquiera otros medios telemáticos que el profesor entienda más oportunos para el desempeño del encargo docente.

#### B) Segundo escenario

Si en virtud de las exigencias sanitarias fuera imposible seguir el modelo del primer escenario, la docencia virtual seguirá las siguientes directrices.

Los profesores impartirán la docencia no presencial a través de la plataforma PRADO, correo de la UGR, aplicaciones de google.go.ugr, comunicado de docencia y cualesquiera otros medios telemáticos que el profesor entienda más oportunos para el desempeño del encargo docente.



## METODOLOGÍA DOCENTE

Con independencia del tipo de escenario que en cada momento del curso se encuentre vigente, las siguientes actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). El profesor podrá emplear, entre otros métodos de enseñanza, los siguientes:

**1. Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas). Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión y a la mentalidad crítica, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos. Competencias: G1.Ins., G8. Int., G13. Sis., G14. Sis., E6., E10., E13.

**2. Actividades prácticas** (Clases prácticas). Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia. Competencias: G1. Ins., G2. Ins.,G3 Ins., G4. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E12., E13., E17.

**3. Seminarios.** Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia. Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7., Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13.

**4. Actividades individuales** (Estudio y trabajo autónomo). Descripción: 1)Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en aspectos concretos de la materia para que el estudiante avance en la adquisición de conocimientos y procedimientos de la materia, 2) Estudio individualizado de los contenidos de la materia, 3) Actividades evaluativas (informes, exámenes, ...) Propósito: Favorecer en el estudiante la capacidad para autorregular su aprendizaje, planificándolo, evaluándolo y adecuándolo a sus especiales condiciones e intereses. Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2., E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E17.

**5. Actividades grupales** (Estudio y trabajo en grupo) Descripción: Actividades (guiadas y no guiadas) propuestas por el profesor para profundizar en grupo en aspectos concretos de la materia. Propósito: Favorecer en los estudiantes la generación e intercambio de ideas, la identificación y análisis de diferentes puntos de vista sobre una temática, la transferencia de conocimiento y su valoración crítica. Competencias: G1. Ins., G2. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G6. Ins., G7. Int., G8. Int., G9. Int., G10. Int., G11. Sis., G12. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E1., E2.,



E3., E6., E7., E8., E10., E11., E12., E13., E14., E17.

**6. Tutorías académicas. Descripción:** manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción entre el estudiante y el profesor. Propósito: 1) Orientar el trabajo autónomo y grupal del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) Orientar la formación académica-integral del estudiante. Competencias: G1. Ins., G3. Ins., G4. Ins., G7. Int., G11. Sis., G13. Sis., G14. Sis., E6., E7., E12., E13.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

El sistema de evaluación podrá ser:

#### **A) EVALUACIÓN CONTINUA**

Con independencia de cuál sea el escenario vigente, los profesores podrán optar por la evaluación continua, en función de los medios disponibles y las exigencias sanitarias. En este supuesto, y de existir, la prueba de evaluación podrá suponer entre un 50% y 70% de la nota final. Para aprobar la asignatura se requiere superar el examen si este se ha mantenido. La evaluación continua será de forma presencial o bien a través de los medios telemáticos que a continuación se detallan según el escenario.

#### **B) PRUEBA ÚNICA**

La realización de la prueba única, que podrá ser escrita u oral, tendrá en cuenta los siguientes escenarios:

##### **A) Primer escenario**

Si fuera posible, la prueba de evaluación se desarrollará de forma presencial. Cuando no sea posible realizar la prueba de evaluación de forma presencial, los profesores utilizarán la plataforma PRADO para llevarla a cabo, o a través de otra herramienta telemática que permita la realización de videoconferencias.

##### **B) Segundo escenario**

Si por las exigencias sanitarias, la enseñanza ha sido virtual, los profesores utilizarán la plataforma PRADO para llevar a cabo la prueba de evaluación, o a través de otra herramienta telemática que permita la realización de videoconferencias.

**DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"**



La prueba de la evaluación única final se realizará de la forma señalada en la prueba única dentro del sistema de evaluación, en atención a los dos posibles escenarios descritos.

#### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar, necesariamente la página Web del Departamento –instrumento idóneo para la publicación de la Guía Didáctica de la asignatura y la actualización de los datos relacionados con la docencia- y especialmente los apartados de: “horario de tutoría de los profesores” “Actividades” “Novedades procesales” “Observaciones comunes a todos los estudiantes”

